ACTA DE REINICIO No.	1	
FECHA DEL ACTA	29 DE MAYO DE 2026	
CONTRATO No.	Contrato de compraventa No. 04-062 del 29 de diciembre de 2025.	
CONTRATISTA:	GENDA ADMINISTRADORES SAS NIT: 834.001.482-7 R/L JORGE ARTURO LEÓN LEÓN	
CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT: 900.373.242-0 R/L ANA ZULEYMA MENDOZA NIÑO	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA LA E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (**$300.000.000,00**)	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) DÍAS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
	Fecha de inicio	29/12/2025
	Fecha de terminación	31/12/2025
ANTECEDENTES DE CONTRATO	**Adiciones**	NA
	Modificaciones	NA
	Suspensiones anteriores	No. 1 DEL 30/12/2025
	Prórrogas	001 DEL 28/01/2026
	Prórrogas	002 DEL 30/04/2026

CONSIDERACIONES:

El contratista solicita reinicio del contrato de compraventa No. 04-062-2025, a partir del día 29 de mayo de 2025, toda vez que fue superada la disponibilidad del vehículo y se entrega el vehículo base, el cual es sometido a adecuaciones las cuales dependían exclusivamente de los procesos de importación, nacionalización, logística y distribución adelantados por el fabricante y los concesionarios autorizados, circunstancias sobre las cuales nuestra compañía no tenía injerencia ni control directo.

Lo anterior, generó un retraso en la disponibilidad física del vehículo, elemento indispensable para dar inicio a las actividades de transformación y adecuación requeridas para el cumplimiento del objeto contractual. Una vez superada dicha circunstancia y producido el arribo del vehículo al país, el concesionario efectuó la entrega material del mismo en nuestras instalaciones el día 29 de mayo de 2026.

Por lo anterior, solicito el estudio de viabilidad para el reinicio del CTO 04-062-2025 ya que fue superada la situación de fuerza mayor que impedía la normal ejecución del contrato.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA (SI APLICA):

N/A

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Una vez revisado los motivos en la presente acta, por parte de la supervisión del contrato de compraventa No 04-062-2025, se da reinicio a éste, ya que es fundamental realizar todas las adecuaciones del vehículo, conforme a las especificaciones técnicas, y dar cumplimiento integral al objeto contractual: ADQUISICIÓN DE

COPIA CONTROLADA

UNA AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA LA E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA para posteriormente realizar la entrega del vehículo.

FECHA DE REINICIO	29/05/2026

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de suspensión, en calidad de contratista **JORGE ARTURO LEÓN LEÓN y ANYI YOLEIDA MARTINEZ CASTILLO** en calidad de supervisora.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento el 29 día del mes de mayo de 2026.

Firma Supervisor
ANYI YOLEIDA MARTINEZ CASTILLO
Profesional Especializada PSSA

Firma Contratista
JORGE ARTURO LEÓN LEÓN
CC. CC. 81.717.350 de Bogotá

COPIA CONTROLADA